



Promueve el conocimiento de los productos sanitarios ante el coronavirus

## Fenin informa sobre los diferentes tipos de guantes de protección sanitaria para aportar seguridad a pacientes y profesionales en la lucha contra el COVID-19

- Guantes de protección frente a microorganismos, guantes sanitarios y duales son los tres tipos básicos de guantes para hacer frente al coronavirus que se explican en una nueva infografía.
- La colocación y retirada de estos productos deben seguir unas normas de prevención para garantizar su correcto uso y evitar riesgos de contagio
- Es aconsejable utilizar un tipo de guante concreto en función de la tarea que se vaya a realizar
- Esta nueva infografía da continuidad a la campaña **#TecnologíaParaVivir**, que tiene por objetivo mejorar el conocimiento sobre la Tecnología Sanitaria entre la sociedad

**Madrid, 9 de junio de 2020.-** Los guantes son un elemento de protección sanitaria esencial, también en momentos como la actual pandemia del COVID-19, para proteger a los profesionales sanitarios y todo el personal que atiende a pacientes afectados por esta enfermedad. Ante el interés que genera entre la sociedad el material sanitario implicado en la lucha contra el coronavirus, y ante la necesidad de que los ciudadanos dispongan de información fiable, **Fenin** ha elaborado una nueva infografía sobre los [diferentes tipos de guantes sanitarios](#) que existen y sus características, en el marco de la campaña **#TecnologíaParaVivir**, cuyo objetivo es ofrecer de manera divulgativa información rigurosa sobre la Tecnología Sanitaria.

Tal como muestra la infografía, los **guantes de protección frente a microorganismos** tienen la finalidad de proteger al profesional sanitario del contacto de sus manos con pacientes, fluidos biológicos derivados de ellos o instrumentos contaminados con agentes biológicos que puedan suponer un riesgo para su salud. Estos guantes son considerados Equipos de Protección Individual (EPI), por lo que deben cumplir con las disposiciones legislativas de estos productos.

Por otro lado, los **guantes sanitarios**, que están regulados por la normativa de Productos Sanitarios (PS) tienen como objetivo médico específico prevenir la aparición de una enfermedad en el paciente por transmisión de agentes biológicos mediante contacto de las manos del profesional de la salud. Se distinguen entre guantes de examen, que pueden ser estériles o no, y quirúrgicos, que son estériles.

Para determinadas situaciones, puede ser necesario sumar las características de ambos tipos de guantes, que es la finalidad de los **guantes de uso dual**, diseñados para proteger de forma

simultánea al profesional sanitario y al paciente. Estos deben cumplir la normativa de EPI y de productos sanitarios.

Además de para uso quirúrgico, los guantes estériles se utilizan para técnicas asépticas de enfermería o curas. Los no estériles se emplean para tareas como extracciones sanguíneas, retirada de vías periféricas, manejo de muestras, limpieza de material o manejo de secreciones, fluidos u orina; también para otras prácticas sin protocolo de esterilidad y que requieran protección

Los guantes deben cambiarse cuando se rompan, contaminen, o entre un paciente y otro. La frecuencia de cambio depende de la tarea, procedimiento, cantidad de sangre y fluido corporal, y posible contacto con material cortante.

### **Colocación y retirada**

Tal y como se indica en la infografía, los guantes, como el resto de los productos EPI, deben cumplir una serie de indicaciones en su colocación y retirada<sup>1</sup>. Estos procedimientos no deben alterar las funciones de protección específicas de cada equipo utilizado y, en este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Después del uso, deben retirarse adecuadamente porque pueden estar contaminados y convertirse en un nuevo foco de contagio. Por tanto, tienen que ser retirados únicamente fuera de la zona de exposición y para impedir que sean una fuente de contaminación, se debe evitar, por ejemplo, dejarlos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Después de la retirada, los guantes deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como residuos biosanitarios clase III. Así mismo, deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones del fabricante, para evitar su deterioro o contaminación.

### **Un material para cada uso**

Las características que determinan para qué trabajos son más adecuadas son la sensibilidad al tacto, la probabilidad de causar alergias y la resistencia del guante. Según el uso que vaya a hacerse del mismo, se aconseja un material u otro:

- Los de **látex** suponen una barrera efectiva frente a agentes patógenos sanguíneos y otros agentes infecciosos. Ofrecen buena resistencia a la rotura y a pinchazos accidentales y pueden ser con polvo o sin polvo.
- Los de **poliisopreno**, que es un sustituto del látex, están indicados para todo tipo de técnicas quirúrgicas. Aportan una alta protección frente a microorganismos y fluidos y frente a ciertos productos químicos y citostáticos. Este material, además, produce menos alergias o irritaciones.
- Los guantes de **nitrilo** ofrecen una amplia resistencia a productos químicos y a agentes biológicos, así como a las roturas y a los pinchazos accidentales y también son aptos para personas que sufren alergias.

---

<sup>1</sup> [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2 Ministerio de Sanidad](#)

- Los de **vinilo** no son estériles y están destinados a tareas de corta duración, con riesgo mínimo o nulo de exposición a sangre y otros fluidos. Ofrecen mayor permeabilidad y menor resistencia que el látex y el nitrilo, y tienen menos adaptabilidad a la mano que el guante de látex.

La campaña **#TecnologíaParaVivir** es parte del **plan de acción que Fenin está llevando a cabo desde el inicio de la crisis para acelerar la fabricación, importación y distribución de productos sanitarios**, con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro sistema sanitario ([+info](#)).

## **Sobre Fenin**

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

### **Directora de Comunicación de Fenin**

**Ruth Ruiz:** 91 575 98 00

[r.ruiz@fenin.es](mailto:r.ruiz@fenin.es)